

La villa de Bailén y su castillo medieval en 1839

The ville of Bailén and his medieval castle in 1839

Juan José Villar Lijarcio

Licenciado en Historia. Archivo General de la Administración.
(Alcalá de Henares, Madrid)
vlijarcio@gmail.com

Recibido: 15-10-2017

Aceptado: 05-11-2017

Resumen:

El 6 de junio de 1839 el inspector general de minas Lorenzo Gómez Pardo visitó el pueblo de Bailén. En su cuaderno de viajes dejó un expresivo relato de su estancia en Bailén y dos magníficos dibujos: un alzado de la fachada principal del castillo y una panorámica de toda la villa de Bailén. El valor de estos dos dibujos es que nos permiten conocer cual fue el verdadero aspecto exterior de la iglesia fortaleza de San Andrés justo antes de los grandes derribos documentados entre los años 1843-1847.

Palabras clave:

Castillo de Bailén, viajeros románticos, Lorenzo Gómez Pardo y Ensenyat (1801-1847).

Abstract:

On June 6th, 1839 Lorenzo Gómez Pardo -chief mining inspector by government of Spain- visited Bailén (Jaén, Andalucía). He wrote a short story of his stay and drew two illustrations in his travel notebook: an elevation of the main facade of the medieval castle and a panoramic view of the old town of Bailén. The historical value of these illustrations is that they reflect the true appearance of San Andrew's Church-fortress before large demolitions documented between 1843-1847.

Key Words:

Castle of Bailén, romantic travelers, Lorenzo Gómez Pardo y Ensenyat (1801-1847).

1. Haciendo castillo

“Pues sí, como toda villa antigua de la provincia de Jaén, Bailén tuvo castillo. Y castillo importante además, como veremos por su historia, antigüedad y las dimensiones de su fortaleza y torreones. Una fortaleza, levantada primero por los árabes, reconstruida y ampliada luego por los conquistadores castellanos, que hunde sus raíces en la antigüedad, sobre unos inciertos asentamientos romanos y visigodos, pero documentados y verídicos al fin y al cabo, que retrotraen los orígenes del castillo de Bailén hasta un oscuro período pre-islámico, sobre los siglos VII y VIII. Son más de mil años de historia.” (Perea Monje y Villar Lijarcio 2007: 213).

Han pasado ya diez años de la publicación del libro *El castillo y fortaleza de la villa de Bailén*, X Premio “Historiador Jesús de Haro Malpesa” (2006). Un libro que, visto en perspectiva, con sus cosas buenas y sus evidentes limitaciones, ha madurado bastante mejor de lo que podíamos esperar. Toda la narración histórica que ofrecimos sigue sustentándose por sí misma, a pesar de los nuevos datos que hemos seguido recopilando, con numerosas noticias e importantes documentos históricos que continúan apareciendo en archivos y bibliotecas de todo tipo. Por supuesto, también se han detectado algunas lagunas o errores de interpretación. El más importante es que no supimos ofrecer una distinción más clara entre la fortaleza y la cárcel de la villa, que realmente fueron dos edificios diferentes (cada uno con su propia cava o bodega subterránea): por un lado, la iglesia fortaleza de San Andrés, principal edificio dentro del antiguo castillo de Bailén y, por otro lado, la cárcel pública de Bailén (actual Ayuntamiento). La

cárcel fue un antiquísimo edificio jurisdiccional que incluía el pósito de la villa; un conjunto levantado junto a los muros del alcázar, pero realmente separado y fuera del recinto del castillo.

Esta distinción, que no supimos ver en su día, la ofrecen con claridad alguno de los documentos ya publicados en el libro, como la relación de bienes pertenecientes al condado de Bailén formada en diciembre de 1780, al fallecimiento de don Antonio Ponce de León Spínola (1726-1780) -último Ponce de León que fue duque de Arcos-, cuando la condesa-duquesa de Benavente, doña María Josefa de la Soledad Alfonso-Pimentel y Téllez de Girón (1750-1834), XII duquesa de Arcos y esposa del IX duque de Osuna -familia tantas veces retratada por Goya-, tomó posesión de la villa de Bailén, incluyendo entre sus fincas urbanas:

“[...] 3º De las Casas-Castillo, Palacio y Fortaleza.

4º De la Bodega o Almacén de aceite y sus vasos, que está agregada a ella.

5º De la Cárcel pública.

6º De la Bodega y Almacén de aceite y sus vasos agregada a dicha Cárcel, que antes era Pósito de trigo [...]”

Tampoco supimos distinguir el “Mesón en la calle San Sebastián” (con entrada por la actual calle Pérez Galdós nº 2, pero que se prolonga hasta la calle Parada) de la “Casa Almona en la calle Real” (haciendo esquina en la actual calle Zarco del Valle, pero que se prolongaba hasta la Carrera). Estos dos grandes establecimientos, también de origen bajomedieval y pertenecientes al señorío de Bailén, se encontraban situados frente a frente, formándose entre ambos la plazuela del Mesón o “calle del Pilar del Agua” (actual Plaza General Castaños). Intentamos aclarar

estos y otros extremos sobre la historia urbana del Bailén antiguo al rebufo del compañero Francisco Antonio Linares Lucena (Villar Lijarcio 2014).

La enorme cantidad de fuentes documentales inéditas que hemos ido descubriendo con el paso de los años aconsejan una revisión corregida y ampliada de aquel libro del castillo, según insiste Miguel Ángel Perea Monje. Una segunda edición, que además de mejorar sus muchas debilidades (tanto en su presentación y encuadernación como en su parte gráfica y distribución académica), debería servir para completar la apasionante historia medieval de la villa de Bailén. Y también la compleja historia del señorío de los Ponce de

León, tan importante en la historia de España que ya comienza a centrar la atención de otros investigadores (López Arandía 2016).

Pero por encima de todos los documentos todavía “inéditos” destacan los dos dibujos que presentamos en este artículo (Figs. 1 y 2), obra del famoso ingeniero de minas Lorenzo Gómez Pardo (1801-1847). Dos impresionantes vistas de Bailén dibujadas por Lorenzo Gómez Pardo en su cuaderno o diario de viaje durante los días 6 y 7 de junio de 1839: un alzado de la fachada principal del castillo y otra panorámica de toda la villa de Bailén. El valor de estos dos dibujos es que nos permiten conocer -de una vez por todas- cual fue el verdadero



Fig. 1. Vista de la villa de Bailén, dibujada por Lorenzo Gómez Pardo el 6 de junio de 1839. Legado Gómez Pardo (Biblioteca ETSI de Minas, Madrid).

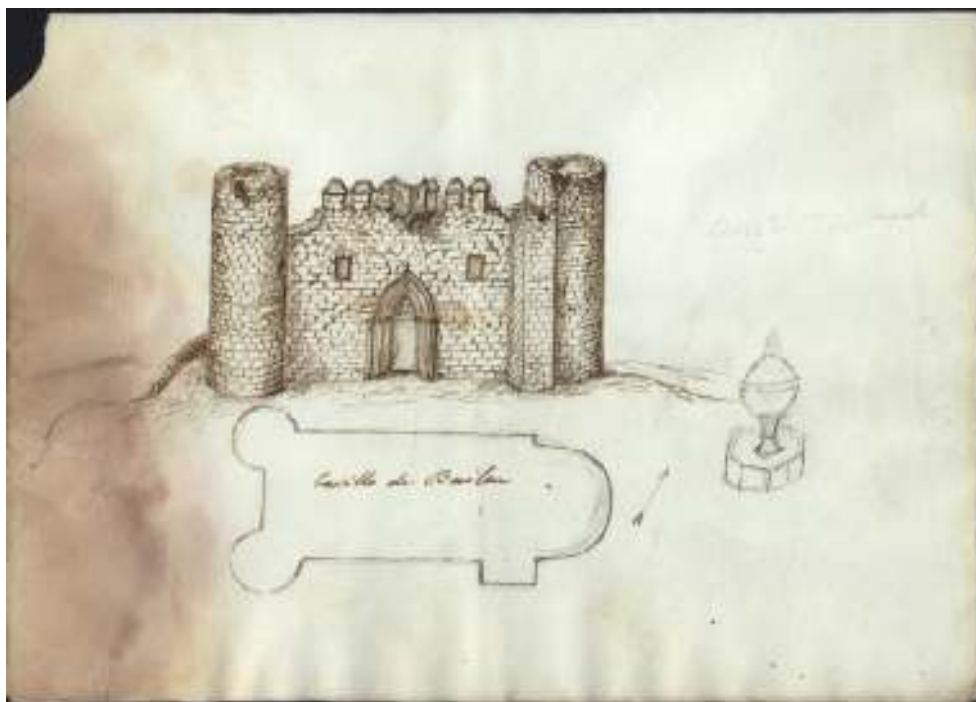


Fig. 2. Planta y alzado del castillo de Bailén, dibujado por Lorenzo Gómez Pardo el 6 de junio de 1839. Legado Gómez Pardo (Biblioteca ETSI de Minas, Madrid).

aspecto exterior de la fortaleza de San Andrés justo antes de los grandes derribos y demoliciones efectuadas entre los años 1843-1847.

Estos dos dibujos ya fueron presentados por primera vez en Bailén por el compañero Miguel Ángel Perea Monje el pasado 18 de noviembre de 2016, en su conferencia titulada “El desaparecido castillo y fortaleza de Bailén”, dentro del Ciclo de Conferencias “Jaén Reino fortificado: una frontera en el ocaso de la Edad Media”, organizado por la Asociación Jóvenes por el Patrimonio Bailenense (Museo de la Batalla de Bailén, octubre-noviembre de 2016).

2. El Diario de viaje de Lorenzo Gómez Pardo

Lorenzo Gómez Pardo y Ensenyat (1801-1847) fue un ingeniero y farmacéutico especializado en metalurgia y mineralogía. Un científico riguroso, liberal y romántico, reconocido sobre todo por ser uno de los “padres” de la Escuela de Minas de Madrid y de la gran reforma liberal del ramo de minas.

A pesar de su pronto fallecimiento en 1847, Lorenzo Gómez Pardo tuvo una vida pública muy activa y azarosa. Realizó importantes viajes de estudios en Francia y Alemania, fue un convencido liberal de su tiempo -desde la Milicia Nacional hasta las Cortes (fue diputa-



Fig. 3. Vista de la ciudad de Jaén, dibujada en noviembre de 1838 por Lorenzo Gómez Pardo. Legado Gómez Pardo (Biblioteca ESTI de Minas, Madrid).

do por Madrid)- y tuvo una fulgurante carrera administrativa y académica. Como inspector general de minas fue comisionado o visitador en diferentes distritos mineros (Linares, Almadén, Almería y Murcia). El “archivo personal” de Lorenzo Gómez Pardo (compuesto de valiosísimas series de correspondencia, publicaciones, informes técnicos y administrativos, apuntes, diarios y cuadernos en los que narró sus “viajes minero-metalúrgicos”) fue conservado por su hermano José Gómez Pardo que, a su fallecimiento en 1873, lo donó a la Escuela de Minas de Madrid. Este legado testamentario es el origen de la actual Fundación Gómez Pardo.

El Legado Gómez Pardo, conservado en la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid, es un archivo personal interesantísimo, generado por un destacado protagonista de aquella España decimonónica. Ofrece fuentes documentales de primer orden para la investigación de la minería y la administración estatal de minas durante las décadas de 1830-1840, pero también permite profundizar en múltiples aspectos políticos y sociales de aquella década de la Regencia; una época crucial y apasionante en la Historia de España. Además, este archivo personal de Lorenzo Gómez Pardo es especialmente

importante para la historia de nuestro distrito minero Linares-La Carolina.

Dentro de este legado o archivo personal se conservan dos pequeños cuadernillos relativos a los viajes que Lorenzo Gómez Pardo realizó durante su estancia en Linares (Jaén) y Almadén (Ciudad Real) en cumplimiento de comisiones oficiales, en su condición de ingeniero 1º e inspector general de la Dirección General de Minas: *1838 y 1839. Diario de mi viaje desde Madrid a Linares y desde esta villa a Jaén, Bailén, Granada, Baeza y Viaje a Almadén, abril de 1843* [Biblioteca ETSI de Minas (Madrid), Legado Gómez Pardo, DGM-Viajes minero-metalúrgicos, carpeta 9].

Ambos cuadernos ofrecen relatos muy breves, especialmente los referidos a Jaén y Bailén; visitas narradas en unas pocas páginas, acompañadas de las citadas ilustraciones. Como Gómez Pardo era muy aficionado a tomar notas y garabatear todo tipo de dibujos, en ese mismo diario nos dejó dos magníficas vistas del pueblo de Bailén y de su castillo, más otra impresionante panorámica de Jaén capital (Fig. 3), que también reproducimos en este trabajo.

Estos dibujitos de Bailén y Jaén fueron publicados por primera vez por Beatriz Vitar Mukdsi en su libro *La Pasión científica de un liberal romántico. Lorenzo Gómez Pardo y Ensenyat (1801-1847)* (2007).

La profesora Beatriz Vitar ya lleva cuatro monografías sobre la vida y obras de Lorenzo Gómez Pardo, investigando su archivo y publicando su interesante epistolario (Vitar 2007, 2009, 2010 y 2012). Como experta en el Legado Gómez Pardo valora así los frecuentes dibujos conservados entre sus apuntes y cuadernos:

“Los dibujos constituyen un complemento importante a los apuntes de Gómez Pardo, conforme al modelo insaturado en la etapa de la Ilustración, es decir, la observación científica “ilustrada” con documentos gráficos. Sus notas se interrumpen una y otra vez con ilustraciones a veces diminutas (pequeños detalles de lo observado, como la forma de una roca, partes de una maquinaria, pieza de un horno, etc.), en un afán descriptivo y de registrar todo [...] Los dibujos que acompañan el relato de Gómez Pardo son en su mayoría de tipo técnico (hornos, partes de maquinarias, cortes geológicos) [...] Si embargo, en el caso del diario que Lorenzo escribió durante uno de sus viajes en territorio español -en concreto el emprendido a Linares por motivos oficiales, en 1838-, se encuentran unas magníficas ilustraciones, con las vistas panorámicas de Jaén y de Bailén y su castillo, edificación ésta muy grata a los ojos románticos, como símbolo de un pasado mirado con nostalgia.” (Vitar 2009: 49)

Efectivamente, entre octubre de 1838 y julio de 1839 Lorenzo Gómez Pardo desarrolló una larga comisión en el distrito minero de Linares, a donde se trasladó para inspeccionar el funcionamiento de la importante mina de plomo de Arrayanes, que el Estado había concedido a los hermanos Jacinto y Antonio Puidullés en 1830, en régimen de asociación, por un periodo de veinte años. Ante los sucesivos problemas suscitados por el incumplimiento de las cláusulas de este contrato el gobierno comisionó a Lorenzo Gómez Pardo para clarificar la situación de la empresa de Antonio Puidullés, a fin de decidir la continuidad o suspensión del contrato con la Real Hacienda.

Durante su larga estancia en Linares el ingeniero Gómez Pardo tuvo que lidiar con numerosos conflictos, enfrentamientos y sinsabores, no sólo por las tensas negociaciones con Antonio Puidullés, sino también por las maniobras de las autoridades locales y provinciales, en un caótico contexto de luchas de poder, también plasmado en importantes desencuentros entre los facultativos y los administradores del establecimiento de Linares.

El desarrollo de esta importante comisión en Linares y las relaciones entabladas con otros facultativos de la inspección (como Serapio Aravaca, Felipe Bauzá o Juan Manuel Castellanos, todos ellos partidarios de la resolución del contrato con Puidullés) es el origen de una importante correspondencia conservada en el Legado Gómez Pardo. Además, Lorenzo Gómez Pardo, siempre meticuloso y riguroso en sus cometidos, aprovechó su estancia en Linares para revisar archivos y escribir numerosos apuntes históricos, técnicos y científicos sobre las minas del distrito y la fábrica de plomo de Linares: arrendamientos y concesiones administrativas, datos contables y de producción, formas de laboreo, características y situación de pozos, detalles sobre fundiciones y hornos, explotación de cobre en el departamento de La Cruz, etc. Todo un filón -nunca mejor dicho- para la historia de nuestro distrito minero Linares-La Carolina, justo en el momento de la gran expansión minera de la comarca y la inmediata llegada de los ingleses (Vitar 2007: 142-150).

Fruto de aquella comisión al distrito de Linares es el citado “diario de viaje” en el que Lorenzo Gómez Pardo incluyó un pequeño relato de su visita a Bailén, efectuada el 6 de junio de 1839, junto a su compañero, el ingeniero Felipe Bauzá

Ravara (1802-1875). El motivo de aquel traslado hasta la cercana villa de Bailén fue el encuentro con su jefe, don Rafael Cabanillas Malo (1770-1854), Director General de Minas, que viajaba camino de Andalucía, situación que aprovecharon para encontrarse en Bailén y tratar algunos negocios o asuntos de la comisión en Linares.

Incluimos a continuación una transcripción completa de este relato sobre su visita a Bailén. En este mismo relato Gómez Pardo narra el momento exacto en que procede a dibujar las dos vistas del castillo y del pueblo de Bailén. No obstante, estas dos magníficas ilustraciones se conservan en las páginas 3 y 4 del cuaderno o diario de viaje, totalmente separadas del texto en el que se narra su visita a Bailén, que se localiza entre las páginas 99 y 106.

1838 y 1839. Diario de mi viaje desde Madrid a Linares y desde esta villa a Jaén, Bailén, Granada, Baeza. Escrito por Lorenzo Gómez Pardo y Ensenyat (1801-1847). Biblioteca ETSI de Minas (Madrid), Legado Gómez Pardo, caja 9, subcarpeta 2. Un cuaderno sin foliar compuesto de 122 páginas. 21 x 15 cms. Transcripción de las páginas 99-106:

“Bailén.

El 6 de Junio [de 1839] a las cinco de la mañana salí para él [pueblo de Bailén] en compañía de Bauzá. Íbamos en el carrillo de la empresa y se componía nuestro séquito del guarda mayor Ortega a caballo, el guarda de la Inspección Álvarez, el de los terreros y otros tres mineros y además el criado de Bauzá en su jaca.

El camino es casi el de la naturaleza y va descendiendo por una vasta cuenca hasta cerca del río, rodeado de altozanos y lomas suaves; el terreno es de arenisca

de Linares con el rubial. Estuvimos muchas veces a pique de caer de la tartana a causa de las desigualdades del camino que es una senda mala, desigual, pedregosa y llena de baches.

Los campos estaban brillantísimos y las espigas tan lozanas y cargadas que sus cañas apenas podían sostenerlas. Esta campiña esta desarbolada hasta llegar a cerca de un monte en que vuelve a elevarse el terreno y baja hasta el río que llaman de Bailén. El monte es esmirriado, pero está lleno de quiebras y algunas arroyadas profundas en las que constantemente se ocultan los rateros, señaladamente en la bajada al río. Este es de tan poco agua en verano que se pasa a pie. Se sube una cuesta bastante elevada y en su mesa hicimos alto para tomar un poco de pan y queso.

En aquel punto se volvieron a Linares los escopeteros y el criado de Bauzá y continuamos solos con Ortega. El camino desde aquí es más variado: hay hermosos viñedos y cercas de pita y hermosos campos de cebada y trigo. Hasta cerca de llegar a Bailén no se descubre este pueblo. [1]

Bailén está situado en el manto de unas lomas que coronan un vasto valle en cuyo fondo se halla [el pueblo], a un costado del cerro de San Cristóbal que domina por el Norte la población. Esta [población] se reduce a un lugarón larguísimo por cuyo centro pasa el camino real de la carretera de Andalucía.

Las calles son desiguales por serlo todo el piso del pueblo, que baja desde la entrada del camino de Madrid. Las casas son generalmente de arenisca o de barro, de un solo piso y con ventanas pequeñas. Hay alguna que otra con dos pisos y balcones. Lo más notable del pueblo es un castillo antiguo situado en un extremo de la población, junto a la plaza, en un altozano que domina el caserío.

Este castillo está conservado hasta cierto punto en lo principal y tiene la forma que se ve en el adjunto dibujillo que formé de él. Como yo soy curioso quise ver su interior y entré con Bauzá por una puertecilla junto a la torre cuadrada y estando examinando el interior de las bóvedas nos llamó una mujer, advirtiéndonos que nos íbamos a llenar de pulgas; y así era pues salimos plagados y Bauzá maldiciendo mi curiosidad. Con efecto el castillo sirve de posada a la cadena de presidiarios y a los pobres y estaba plagado por consiguiente de bichos asquerosos. [2]

Enfrente del castillo hay una casa sólida elevada casi tanto como él y muy vasta en la que se ve una fachada de piedra a un extremo, con un grande escudo de armas y dos armados sosteniéndolas. Son las del Príncipe de Anglona a quien pertenece el castillo. [3]

Al bajar de éste [castillo] a la plaza se ha construido a su pie en el año 33 [1833] una fuente de dos caños reducida a un pilón y una tapia que sostiene el terreno solo [en] que están los caños. [4]

La plaza es irregular en su forma, piso y casas. La del Ayuntamiento está al frente y tiene dos pisos y un balcón con dos arcos y en el medio una columna y encima las armas reales. [5]

En el centro de la plaza y en frente de la mencionada [casa del Ayuntamiento], hay una fuente de piedra blanca en forma de relicario o candelabro. Se compone de un pilón octogonal en cuyo centro sale un pie y sobre él un cuerpo esférico labrado que sirve de peana a una especie de gato con melena atusada, que quiso ser león en la mente del escultor. Sostiene en su garza un escudo de armas.

Bajando por la parte opuesta del castillo se halla la Iglesia parroquial.

Esta es toda de sillería de arenisca rojiza y muy sólida. Su fachada principal tiene en el extremo oeste una torre octogonal no muy elevada, terminada por un cuerpo prismático cuadrangular y terminado por una pirámide de la misma forma, en cuyas aristas hay unos adornos o cuernos de piedra. A un costado de este campanario cuadrangular se ha puesto un pegote de ladrillo en donde hay una campana; y además un armazón en que está el reloj y del que cuelgan las dos pesas de arenisca cilíndricas que van rozando la mampostería de la torre, en detrimento suyo y de la vista.

La entrada de la Iglesia está en un pórtico o atrio y metida en un gran arco. Tiene la forma de un retablo de buen gusto, de orden compuesto muy adornado de bajorrelieves, todo de arenisca bien tallada.

La Iglesia es gótica de tres naves, la principal más alta. El altar mayor tiene muchos bajorrelieves de madera y muy dorado. En su base se halla el coro y en el centro el altar mayor aislado con un tabernáculo circular de muy buen gusto. Dos pulpitos para la epístola, con unas águilas abiertas las alas para sostener los libros, se hallan colocados al nivel del piso del coro, elevado unos cinco pies sobre el de la iglesia, lo que produce un excelente efecto y que debería imitarse en las catedrales. El órgano está a un lado en una de las naves colaterales.

En un de los ángulos exteriores de la fábrica [de la iglesia] hay una ventana angular adintelada con una columna que sostiene la clave en el ángulo, todo con buenos adornos. [6]

Bauzá no quiso continuar [la visita] acometido por las pulgas y se fue a la posada. Yo volví al castillo a tomar su vista y continué mi excursión por las calles del pueblo. En la calle de la Iglesia vi un hermoso molino de aceite con las

vigas y dos molinos con muela vertical. [7]

Volví al parador, que está a la entrada del camino de Madrid, el cual consta de solo planta baja y es muy espacioso, porque en su centro forma un vasto cubierto sostenido por dos muros perforados en arcos en los que están las habitaciones y en el centro se colocan las galerías. Tiene vastas cuerdas, etc. Almorzamos con buen apetito y nos tumbamos un rato. Habíamos llegado a las ocho [de la mañana]. De Linares a Bailén hay unas dos leguas largas, que parecen aún más por el mal camino. [8]

A las tres y media de la tarde, estando yo esperando en el puerta del parador que sale al camino, oí me llamaban desde él y vi que era D. Rafael Cavanillas que, en compañía de Weisweiler (el comisionado de la casa Roschil) y de su hijo Manolito, venía un poco delante del convoy. Nos abrazamos y pasó a alojarse en el cuarto que teníamos preparado al efecto en el parador. Salimos a hacer varias diligencias para buscar asiento en los [coches] del Correo, para el que se tomaron tres [asientos] para Córdoba.

Comimos en compañía de una joven valenciana y de su esposo D. [nombre propio no identificado] que acababa de ser nombrado contador de Guadix, habiendo sido antes administrador de rentas de Almadén, en cuyo punto había hecho el conocimiento de Bauzá y de casi todos los individuos del Cuerpo. La Pepita (así se llama la esposa) con su genio amable, mucho despejo y buenas formas dio realce a nuestro banquete, que no agradó mucho a Weisweiler por estar muy salados tanto el arroz como el cocido y duras las gallinas.

Como el convoy era numerosísimo, compuesto de muchos carros, galerías y coches, el pueblo estaba hecho un campo de Agramante. Don Rafael montó

la jaca de Bauza y la corrió por el patio, haciendo en ella habilidades y mostrando ser un buen jinete.

Salimos a dar una vuelta y la amable Pepita se empeñó en que se le proporcionase un piano para que en el tocase uno de los jóvenes que venía en el convoy, profesor de Sevilla llamado Navarro. Bauzá logró por medio del administrador de Correos [nombre propio no identificado] que se nos proporcionase piano. Refreshamos en una orchatería valenciana y luego pasamos a casa del administrador, me parece que del Príncipe de Anglona, que vive en la casa grande frente al castillo. En ella nos reunimos unas veinte personas y nos hallamos agradablemente sorprendidos con un concierto improvisado y una tertulia muy ajena de lo que podíamos esperar en un Bailén. Navarro hizo primores con el piano y mostró ser un profesor de gusto, facilidad y talento. La hija del administrador Pardiñas nos obsequió cantando y tocando el piano. Es linda y despejada.

Nos retiramos como a eso de las diez [de la noche] y nos acostamos tarde por haber tenido que hablar de asuntos de la comisión con D. Rafael. En medio del bullicio de la posada, la mala cama y el comenzar a moverse todo a las tres de la mañana no me dejó dormir.

Día 7 [de junio de 1839]. Después de tomar chocolate salimos a despedir a D. Rafael hasta medir cuarto de legua. Yo recorrí el pueblo en sus afueras, tomé su vista desde una hermita en la parte baja [desde la Soledad], almorzamos y salimos a las ocho y media [de la mañana] para Linares, a donde regresamos a las una y media fatigados de calor.”

3. Un paseo por Bailén en 1839

Realmente este relato de Gómez Pardo es un completo paseo por la villa de Bailén. Una especie de “visita turística” a los principales monumentos de la localidad. Las notas numéricas que hemos añadido a la transcripción del texto nos sirven de excusa para profundizar en aquel Bailén de 1839.

3.1. El camino viejo de Linares

A principios del siglo XIX eran varios los caminos que conectaban Bailén con Linares. Todos muy malos. El más lejano y meridional era sin embargo el principal, pues ofrecía mejores condiciones para la carretería. Se trata del antiguo camino real de la venta de don Juan que continuaba (continúa) después como cañada real del Guadiel al Rumblar (“camino de la carretilla”, actual JV-3212), siguiendo siempre el límite de términos entre Bailén, Linares, Jabalquinto y Espeluy, pasando por la “venta del Toledillo” (junto a la “barca de Espeluy”) y el denominado “vado de Linares” (en la desembocadura del Rumblar), hacia Villanueva de la Reina. Este primitivo camino real (arrecife medieval) salía desde el centro de Linares por el “camino de los Rubiales”, en un llano y largo recto reaprovechado a finales del siglo XIX para construir el tramo de la línea de ferrocarril Linares-Bailén-Espeluy (1893-1970), línea hoy desmantelada. Este camino de la ventilla de don Juan cruzaba el río Guadiel en el histórico vado de la venta de don Juan Benavides, cuyos restos todavía son fácilmente identificables en superficie. Tras cruzar el Guadiel, los viajeros y arrieros podían continuar el arrecife hacia Villanueva de la Reina o desviarse hacia Bailén por el camino del Arroyo del Matadero (“camino nuevo de Jaén”),

que en 1839 ya se había completado hasta Mengíbar como nueva carretera de Jaén (actual N-323).

Más al norte del vado de la venta de don Juan existían otros cinco caminos de herradura que, bien conectando con el citado arrecife medieval (camino de la venta de don Juan) o bien de forma más directa, también servían para llegar a Linares: el camino de Jabalquinto, la cañada de Baeza, el camino de Garrán, el camino de la Zahonera y el camino viejo de Linares. La histórica cañada de Baeza, tras cruzar el Guadiel justo al pie de las Piedras del Cardao, se adentra por Fuencaliente, Tobaría y Tobaruela hasta las puertas de Cástulo. Pero en mi opinión el camino de Garrán, bifurcación de la misma cañada de Baeza, es el primitivo o verdadero “camino antiguo de Linares” (con topónimos tan evocadores como “la calzadilla”, probablemente de tradición romana); cruzaba el Guadiel por los Lentiscares. No obstante, existió otro “camino viejo de Linares” que atravesaba el Portichuelo y el arroyo de la Muela de Baños antes de bajar al río Guadiel por la Norieta. El trazado de este último “camino viejo de Linares” sirvió en su mayor parte para construir la carretera de primer orden Bailén-Baeza, primera carretera moderna entre Bailén y Linares, que no se construyó hasta finales del siglo XIX (posterior N-322, hoy embutida por la autovía A-32).

Este último camino viejo de Linares debió ser el utilizado y narrado por Gómez Pardo en su diario, no sólo por su cercanía a las minas (foco de interés de estos viajeros), sino también por la referencias a las profundidades serranas del “río de Bailén”, más propias de la cuenca del Guadiel por esta parte, donde “se ocultan los rateros” o bandoleros. No obstante, al inicio del texto hay una breve referencia a “el rubial” característico del

terreno a la salida de Linares (¿camino de los Rubiales?). A pesar del tortuoso camino de dos horas (una “senda mala, desigual, pedregosa y llena de baches”), Gómez Pardo disfrutó del trayecto con buen espíritu romántico, anotando sus impresiones sobre la campiña en plena eclosión de primavera:

“Los campos estaban brillantísimos y las espigas tan lozanas y cargadas que sus cañas apenas podían sostenerlas. [...] El camino desde aquí es más variado: hay hermosos viñedos y cercas de pita y hermosos campos de cebada y trigo. Hasta cerca de llegar a Bailén no se descubre este pueblo.”

3.2. La iglesia fortaleza de San Andrés

Desde su llegada a Bailén la atención de Gómez Pardo se centra en el “castillo antiguo situado en un extremo de la población junto a la plaza en un altozano que domina el caserío”. Es el emblemático “castillo de Baylen”, que tanto fascinó a los viajeros románticos de aquella época (Linares Lucena 2014: 221-230). La pintoresca forma y situación de las ruinas del castillo de Bailén, aisladas sobre un cerro irregular totalmente despoblado, provocó que muchos viajeros lo describieran “a la entrada del pueblo” o “en un extremo de la población”, pero realmente se encontraba situado en el centro de la villa.

Gómez Pardo dibujó la planta y un alzado de la fachada principal del castillo, que describe “conservado hasta cierto punto en lo principal”. Realmente Gómez Pardo, como todos los viajeros de su tiempo, se refiere a la fortaleza de San Andrés (edificio que los bailenenses siempre denominaron “las torres”), pero a nosotros nos gusta recordar que tanto esta primitiva iglesia-fortaleza como el

palacio de los Ponce de León eran dos partes o edificios diferentes incluidos dentro de un mismo recinto fortificado, conjunto que en su día había sido verdadero castillo o alcázar de Bailén (“la villa vieja”).

La principal característica de la primitiva iglesia de San Andrés era su carácter de fortaleza, tal y como se describe en la Crónica del Condestable Lucas de Iranzo (s. XV): “las torres e fortaleza que está incorporada en la iglesia del dicho castillo”, destacando sus esbeltos torreones, según se narra en el episodio del asedio al castillo de Bailén (22 de marzo de 1470): “los de dentro [del castillo] se defendían con espingardas e vallestas e muchas piedras que arriba tenían, [mientras que] los vallesteros e espingarderos que de fuera tiraban les acosaban de tal manera que prestamente los de fuera les entraron [en] la iglesia, y por las escalas les subieron e tomaron dos torreones bien fuertes que a cada lado de la dicha fortaleza estaban. Y el alcayde y los que dentro estaban con él, desde que vieron la fuerza del combate que por todas partes se les hacía, subiéronse a lo alto de las dos torres otras muy fuertes e desampararon todo lo otro”.

Recordemos que la fortaleza de San Andrés (s. XIII-XIV) había sido iglesia parroquial y cementerio de la villa hasta finales del siglo XV, hasta el definitivo traslado de la sede parroquial al nuevo templo de “Santa María de la Encarnación” (c. 1504) Desde entonces la primitiva iglesia fortaleza de San Andrés se utilizó como “casa capitular” de Bailén. En las dos bóvedas y planta superior de aquel pintoresco castillo medieval se distribuyeron las diferentes dependencias y oficinas públicas del concejo, que consta tuvieron su sede allí

hasta 1810: sala de cabildo y audiencia, archivo municipal, la escribanía del cabildo (secretario del concejo) y las dos escribanías públicas del número (los dos notarios de Bailén). También sabemos que su altísimo torreón mayor (descabezado a finales del siglo XVII y por eso denominado “la torre mocha”) comenzó a ser utilizado como pósito de trigo a partir del año 1722. Además, el primitivo presbiterio de la iglesia se conservó como “capilla de Santa Gertrudis”, compatrona de la villa; una auténtica ermita a cargo del Ayuntamiento, dentro del propio edificio de gobierno municipal.

En 1839 la iglesia fortaleza de San Andrés ya llevaba muchos años completamente abandonada y en avanzado estado de ruina. Lorenzo Gómez Pardo y Felipe Bauzá entraron por “una puertecilla junto a la torre cuadrada” y “examinaron el interior de las bóvedas”, pero al poco rato tuvieron que salir del edificio, “plagados” de “pulgas” y “bichos asquerosos”, tal cual les había prevenido una vecina.

Durante los años del Trienio Liberal (1821-1823) la antigua fortaleza ya cita abandonada y ruinoso, sin ninguno de los usos públicos o municipales para los que había servido en siglos anteriores. En los años inmediatos se describe de forma muy explícita como un “despoblado sito en el centro de esta villa que sirve, aun cuando se siembra, sólo de común público, infestando sus inmundicias todas las inmediaciones, particularmente en verano; y el castillo, lleno de escombros sin más que una bóveda ruinoso y cuatro paredes, de abrigo a rateros y para obscenidades”. Un castillo rodeado de un gran terreno sin edificar “sucio, insano y en el centro de esta villa, en el cual se cometen algunas

torpezas, siendo propenso por la soledad a sorpresas y crímenes, especialmente de noche, por ser paso de los más principales del pueblo, por estar lindando a la plaza principal y casas consistoriales”. O como un edificio “ruinoso y sin otro uso que la habitación de los mendigos transeúntes que duermen como podrían hacerlo en la cueva de un peñasco, pero con grande peligro por el estado de ruina en que se encuentra” (Perea Monje y Villar Lijarcio 2007: 150-157). El mismo abandono e insalubridad que se encontró Gómez Pardo durante su visita del 6 de junio de 1839, que añade que el edificio “sirve de posada a la cadena de presidiarios y a los pobres”. En resumen: un edificio ruinoso entre hierbajos, escombros e inmundicias.

En 1845 el Ayuntamiento volvió a solicitar al duque de Osuna la donación de la fortaleza y de todo el solar yermo de aquel primitivo castillo, denunciando su inutilidad y peligrosa ruina.

Precisamente en aquella década fueron varios los trabajos de demolición que sufrió la fortaleza, debido a las reiteradas denuncias y peticiones del vecindario. El 26 de marzo de 1843, después de varias jornadas de intensas lluvias, “se desplomó parte de la media naranja que cubría el torreón principal de la fortaleza, sin haber hecho el menor daño porque cayó dentro del pavimento por ser la única torre que hay hueca”. Este torreón principal fue dibujado por Gómez Pardo como un gran cimorro, a modo de ábside fortificado: un enorme cimborrio en cuya planta baja se situaba el presbiterio de la iglesia. Un torreón principal que, tras el citado derrumbe, fue demolido casi completo en aquella misma primavera de 1843, la misma suerte que corrió la torre cuadrangular anexa, que disponía de escalera de caracol para acceder al cuerpo superior de la fortaleza. En abril-

mayo de 1847 se derribó lo que quedaba de segunda planta o piso superior de la fortaleza (señalada por la barbacana central todavía dibujada por Gómez Pardo en 1839) y se desmocharon los otros dos torreones cilíndricos situados a los pies de la iglesia, hasta consolidar una única altura (las dos bóvedas que formaban la planta baja), quedando las ruinas del edificio tal y como se conservaron hasta 1970 (Perea Monje y Villar Lijarcio 2007: 158-162).

En 1846 Pascual Madoz todavía cita “las ruinas de un antiguo castillo” y que fue Bailén “en otra época plaza tan importante como fuerte, según los monumentos y vestigios que se conservan de sus antiguas murallas”.

Las fortificaciones (muros, gradas y torres esquineras) que delimitaban el recinto exterior del castillo ya se encontraban muy desmanteladas a principios del siglo XIX (hemos documentado derribos desde finales del siglo XVII y que muchas de sus piedras se reutilizaron en edificaciones de la cercana calle Real). En 1824 el administrador en Bailén de la casa de Osuna, don Fermín Arias Pardiñas, informaba que “el Castillo tiene a su derredor el terreno referido” y que en los extremos de este recinto “había en otro tiempo tres torreones que servían de baterías avanzadas para su defensa y cuyos cimientos se conservan aún, habiendo sacado la piedra principal para la calle Real de este pueblo, según relación de los vecinos” (Perea Monje y Villar Lijarcio 2007: 16). Este amplio solar del alcázar se parceló para la edificación de viviendas particulares en 1847, desmontándose y urbanizándose por fin aquel cerro despoblado situado justo en el centro mismo del pueblo. De esta manera se formaron las actuales calles Conde de Torreanaz (calle del

Pilar) y Martín Ruiz (calle de las Torres), hasta entonces inexistentes como las entendemos hoy, completándose además otros grandes solares pertenecientes al primitivo alcázar; terrenos todavía sin construir que se prolongaban por la calle Castillo hasta las calles Hospital y Teatro.

En el interior de aquella nueva manzana de casas (1847-1850) quedó conservada la ruina consolidada de la antigua fortaleza de San Andrés, rodeada de viviendas particulares, exactamente tal cual se conservó hasta la demolición general efectuada en abril 1972.

Para su primera inscripción en el Registro de la Propiedad de La Carolina (1863) se describió así la fortaleza, inmueble todavía perteneciente al patrimonio del duque de Osuna:

“Una fortaleza situada en la calle Santa Gertrudis de esta ciudad, señalada con el número once. Se compone de un pavimento [en] un primer patio [con] dos grandes bóvedas, dos torres macizas en la parte de Poniente, otra hueca y descubierta [en la parte Este] y un pedazo de tierra a la parte del Norte, que toda consta de novecientos ochenta y cinco varas cuadradas superficiales, equivalentes a ochocientos diez y siete metros cincuenta y cinco centímetros; Linda a Levante con casa de Ana Guerrero y Manuel Barragán, a Poniente otra casa de Juan Viola, al Sur [con la] calle Santa Gertrudis y [casa de] Francisco Álvarez, y al Norte con corrales de Manuel Felipe Agüera. Cuya fortaleza no tiene censo ni gravamen alguno y vale veinte y cinco mil doscientos seis reales vellón.” (Villar Lijarcio 2014: 25 y 40).

El compañero Juan Pedro Lendínez Padilla, gran amigo e impresionante investigador, ha localizado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén

la compraventa de la fortaleza en 1911, cuyo solar y ruinas se describen de la misma forma, tal cual se conservaron hasta 1972. La finca era entonces propiedad del insigne abogado y poeta don José María Martínez y Ramón, que la había heredado en 1905 de su padre Juan Martínez Duro (hacendado que se hizo extraordinariamente rico durante la crisis agropecuaria finisecular). Fue vendida por 500 pesetas a Juan Aguilar Morillo, vecino de la calle de las Torres (cuya casa lindaba con el solar de la fortaleza), según escritura notarial de 18 de abril de 1911:

“Que don José María Martínez y Ramón es dueño de la siguiente finca: un edificio ruinoso que fue en otro tiempo fortaleza de la Ciudad de Bailén, está en la calle de Santa Gertrudis, hoy del Castillo número once, conocido por la Bovedilla, que linda por su derecha con casa de los herederos de Ana Guerrero, por la izquierda con otra que fue de Francisco Álvarez; está compuesta [la finca] de un compartimento en un primer patio de grandes bodegas [bóvedas], dos torres macizas en la parte de Poniente, otra hueca y descubierta en la parte Este y un pedazo de tierra en el Norte, constando todo de ochocientos diez y siete metros cincuenta centímetros cuadrados; lindado la parte de tierra [el patio-jardín que todavía se conserva] al Este con corral de la casa de don Ricardo Kendall, al Oeste con la casa de don Juan Viola, al Norte con las dos casas de Diego Quesada y Juan Aguilar, al sur con el muro de la fortaleza”. [AHPJ, Protocolos Notariales, legajo 83226, folio 789, escritura nº 110]

Todavía hoy (2017) se conserva la fachada norte con portada ojival y su torreón cilíndrico de esta antigua fortaleza de Bailén. Estos dos restos arquitectónicos son los mejor

conservados (identificables a simple vista), pero es evidente que la medianería del resto de viviendas colindantes está montada sobre otros muros y torres de la fortaleza. Son los milenarios restos fundacionales de la ciudad de Bailén.

3.3. La Casa Castillo, Palacio de los Condes de Bailén

Gómez Pardo hace referencia al antiguo Palacio de los Condes de Bailén, popular “Casa Castillo” para los bailenenses del siglo XIX. Una gran casona situada justo “enfrente del castillo [fortaleza] [...] elevada casi tanto como él y muy vasta en la que se ve una fachada de piedra a un extremo, con un grande escudo de armas y dos armados sosteniéndolas”. Nos describe Gómez Pardo el escudo ducal de los Ponce de León (duques de Arcos) que presidió la portada del palacio. Esta “fachada de piedra” fue desmontada durante la demolición del viejo palacio en diciembre de 1970. Desde 1996 esta portada monumental se conserva reconstruida como fachada del edificio del antiguo INEM (Servicio Andaluz de Empleo), junto a la ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

El palacio o casa castillo ya existía a finales del siglo XVI, como morada palatina de los condes de Bailén. Un edificio construido dentro del alcázar, pero ya segregado o separado del recinto de la iglesia fortaleza de San Andrés por la “calle del Castillo”, que dividía en dos partes el primitivo alcázar o villa vieja de Bailén. Así consta en junio de 1597, cuando los vecinos denunciaron por la vía penal a don Pedro Ponce de León, V conde de Bailén, por cerrar al tránsito público esta “calle pública y real” del castillo, “que iba desde la plaza de la dicha villa que salía a la

calle del barrio Tahúr, dejando incluso la iglesia del Señor San Andrés, iglesia antigua y principal que hay en dicha villa, donde están enterrados los agüelos y antepasados de los dichos vecinos, donde ordinariamente se dice misa y se llevan ofrendas sobre las sepulturas y el Concejo de la dicha villa con la clerecía iban en procesión el día de la advocación del Señor San Andrés haciéndose mucha solemnidad”.

Con estas obras el conde de Bailén quiso reunificar el recinto del primitivo alcázar o ciudadela medieval, incorporándolo todo dentro de “las casas principales de su morada; apropiación “con fuerza y violación” [violencia] que no consintieron los vecinos de Bailén, pidiendo a la justicia real que “deshaga y quite el edificio y cerradura que el dicho don Pedro hizo de la dicha calle y puertas [del alcázar], pues “todo lo que ha cerrado y metido dentro de la dicha su casa es un sitio muy grande que solía ser la villa vieja” (Perea Monje y Villar Lijarcio 2007: 103-105).

Gómez Pardo menciona el título de “Príncipe de Anglona” que en aquellos años del siglo XIX era otro de los muchos títulos que ostentaba el duque de Osuna, además del título nobiliario de duque de Arcos, mayorazgo que incluía el condado de Bailén.

En los años 1858-1859 la administración del duque de Osuna se vio obligada a derribar un graderío de muralla que arrancaba en la fachada de esta Casa Palacio y bajaba hasta la plaza de la Constitución; graderío que hubo que demoler y allanar para ensanche del paseo de la propia plaza, facilitando el tráfico rodado con la nueva calle del Pilar.

Aquellas escalinatas (una lonja en forma de graderío) eran un recuerdo de las antiguas murallas y fortificaciones del alcázar, vestigio que todavía se

conservaba al inicio de la calle del Castillo (entonces rotulada de Santa Gertrudis) en el año 1869, cuando el Ayuntamiento de Bailén autorizó a don Eduardo Bonaplata “a regularizar, sin perjuicio alguno de sus vecinos, la escalera que parte desde la Plaza de la Constitución a la calle de Santa Gertrudis, allanando su piso para evitar su peligrosa subida y darle mejor vista”, según se puede documentar en los libros de actas capitulares del Archivo Municipal de Bailén, sesión extraordinaria de 7 de abril de 1869, en la que se certificó el siguiente acuerdo:

“Vista la solicitud de Don Eduardo Bonaplata y el informe emitido por la Comisión de Ornato Público; y considerando el Ayuntamiento que es de suma utilidad la destrucción de las gradas que existen en la plaza de la Constitución para subir a la calle de Santa Gertrudis, así como el allanamiento de su piso para facilitar el cómodo tránsito del público por dicho punto, cuya operación es tanto más beneficiosa cuanto que el peticionario se compromete y obliga a hacerla a su costa sin derecho a indemnización alguna, y teniendo además la presente que lejos de perjudicar interesan al Común de los vecinos, lo que proporciona comodidad y ornato público, acordó de unánime conformidad concederle la autorización que solicita [...]”

Está muy bien documentado como la Casa Castillo fue adquirida primero en ese año de 1869 por el industrial catalán Eduardo Bonaplata y Roura (por 45.000 pesetas). Posteriormente, en 1875, pasó a ser propiedad del hacendado Pablo Nanot y Vall, quién finalmente la vendió al Ayuntamiento de Bailén en 1894 (por 16.500 pesetas), siendo alcalde don Eduardo Carvajal y Velázquez-Gaztelu.

Para su primera inscripción en el Registro de la Propiedad de La Carolina (1863) se describió así el edificio:

“Una Casa Palacio sita en la calle de Santa Gertrudis de esta ciudad, demarcada con el número dos, la cual comprende un área de tres mil ciento nueve y media varas cuadradas, equivalentes a dos mil quinientos ochenta metros y cuarenta y siete centímetros cuadrados, en toda su extensión, incluso cuerdas, pajar, almacén y patios. Se compone su parte principal de piso bajo con quince habitaciones, entre salones de paso y cuartos dormitorios, cocina y bodega. El piso principal en alto con diez y siete habitaciones entre salones de paso y dormitorios y sus correspondientes guardillas en toda ella. Cuya Casa Palacio linda a saliente, o sea a la izquierda entrando, con casa de Gregorio Giménez; a la derecha entrando, o sea Poniente, hace esquina a la Plaza de la Constitución de esta ciudad; y a la espalda con otras casas de D. Juan María Carvajal, Francisco Herrera y otros; sobre cuya Casa Palacio no gravita censo alguno y vale ciento noventa mil doscientos y treinta y cinco reales.”

Esta Casa Castillo, antiguo Palacio de los condes de Bailén, se utilizó como sede del Ayuntamiento desde 1894 hasta el 1930. Se derribó en diciembre de 1970 y en su lugar se construyó el actual Colegio Público “El Castillo”.

3.4. La fuente de la plaza

Se refiere a la “fuente vieja” o “de la plaza”, como todavía la recuerdan muchos bailenenses, que estuvo situada junto a la lonja sur de la plaza del Reloj. Gómez Pardo escribe que esta fuente de dos caños se construyó en 1833. Imaginamos que debió leer la inscripción conmemorativa que tuvo

esta fuente de la plaza. Un epígrafe que ha sido publicado por Francisco Linares Lucena (2014: 155), según transcripción de Juan Soriano Izquierdo:

“Esta fuente se debe a la [devoción y ardiente conato de los vecinos de Bailén por el bien público a cuya solas expensas se dio principio en el año 1832 y finó en 5 de agosto de 1833.”

Durante muchos años esta piedra sirvió reutilizada como balcón de una casa de la calle Conde de Torreanaz. Hoy en día se conserva en el patio de una casa particular en la aldea de Zocueca.

No obstante, un par de párrafos más adelante Gómez Pardo escribe sobre otra fuente:

“En el centro de la plaza y en frente de la mencionada [casa del Ayuntamiento], hay una fuente de piedra blanca en forma de relicario o candelabro. Se compone de un pilón octogonal en cuyo centro sale un pie y sobre él un cuerpo esférico labrado que sirve de peana a una especie de gato con melena atusada, que quiso ser león en la mente del escultor. Sostiene en su garza un escudo de armas.”

Esta otra fuente, situada en el mismo centro de la plaza del Ayuntamiento, debió ser mucho más antigua que la construida en 1833. Probablemente este pilar, coronado por un león con escudo de armas, fue la primitiva “fuente de la plaza”, que consta ya existía en 1808. No llegó al siglo XX.

3.5. El Ayuntamiento

La Casa Ayuntamiento descrita por Gómez Pardo es la primitiva Cárcel Real de la villa de Bailén, antes de que sucesivas reformas a lo largo de los siglos XIX y XX la convirtieran en el actual Ayuntamiento. El viajero la describe con “dos pisos y un balcón con dos arcos y en el medio una columna y encima las armas reales”.

La Cárcel Real ya se cita en la descripción más antigua hasta ahora encontrada sobre la aldea de Bailén, del año 1305: las “casas de la muger de Blasco Aznar e la cárcel pública del Rey e la cava [bodega subterránea] e el adarve [muralla, fortaleza] e sollar de Domingo Pérez”. Así consta en escritura de compraventa del heredamiento de Bailén, aldea perteneciente al concejo de Baeza, otorgada por Alonso Ruiz y Sancha Ruiz a favor de Pedro Díaz, hermano del arzobispo de Toledo, por 7.250 maravedís; compraventa formalizada en Baeza, ante el escribano Santiago Pérez, el día 13 de octubre de 1305. Un documento conservado en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, sito en Toledo (Perea Monje y Villar Lijarcio 2017: 90).

Se trata pues de uno de los edificios fundacionales de la villa de Bailén, junto a los muros del alcázar, pero fuera del recinto del castillo. El carácter militar de la aldea de Bailén en el siglo XIII, gran siglo de la Reconquista de Andalucía, nos parece muy evidente (con castillo y con cárcel pública del rey): un pequeño enclave caminero muy fortificado, situado sobre el “camino real del Puerto de Muradal”. De aquí el nombre histórico de la bailenense “calle del Puerto”, que nacía en las puertas del mismo alcázar de Bailén, como continuación natural de la “calle del Castillo”.

La “cárcel pública del Rey”, presidiendo “la plaza del Castillo” (actual Plaza de la Constitución), siempre estuvo unida a la “casa del pósito” de la villa. La cárcel y el pósito lindaban en su parte trasera con la primitiva ermita de Nuestra Señora de Consolación (siglo XVI), de cuyos restos solo conservamos el camarín o capilla de Jesús (c. 1696-1725), actual ermita de Nuestro Padre

Jesús Nazareno. En 1781 la bodega de la cárcel, “que antes era pósito de trigo”, se describió compuesta de “50 vasos que caben 6.000 arrobas de aceite”.

La fachada de este edificio de la cárcel lucía el escudo real, que cita Gómez Pardo, pero también contaba con el escudo nobiliario de los Ponce de León, pues la villa era de jurisdicción señorial desde que en 1349 el rey Alfonso XI la vendiera a Pedro Ponce de León, II señor de Marchena (cuyos descendientes fundaron el mayorazgo de Arcos).

Ya por carta de 13 de diciembre de 1813, don Francisco Ruiz, alcalde constitucional de Bailén, informó a la duquesa de Arcos y Benavente que el Ayuntamiento había acordado fijar una lápida de la Constitución en la fachada de la cárcel pública de la villa, “por bajo del escudo de la Casa de Arcos, y sin tocar a él, por parecer el sitio más proporcionado a este efecto [...], y espero que por su parte, como representante de derechos [...] no habrá oposición en que se verifique el proyecto acordado”.

Todo indica que el cabildo y demás oficios públicos no volvieron a instalarse, como antes de la Guerra de Independencia, en la antigua fortaleza de San Andrés. A partir de entonces (1813-1814) el Ayuntamiento quedó instalado en el viejo edificio de la cárcel, que fue sometido a sucesivas obras y grandes remodelaciones a lo largo de todo el siglo XIX. En 1822 el Ayuntamiento, muy interesado en su ampliación, reclamó a la duquesa Osuna la cesión de este edificio para el municipio. En 1830 el Ayuntamiento de Bailén ya disponía de “las Casas Capitulares y la cárcel que acaban de componer” sobre este primitivo edificio. Abolida la jurisdicción señorial en 1837, el Ayuntamiento continuó en posesión

del edificio de forma natural, como sede de la justicia y gobierno local. La Casa de Osuna nunca reclamó oficialmente su propiedad. En 1846 la enciclopedia de Madoz cita la Casa Consistorial de Bailén “con cárcel en su piso bajo”. (Villar Lijarcio 2014: 35-41)

En esta “nueva” Casa Consistorial quedó instalado el Ayuntamiento y el Juzgado de Paz, compartiendo dependencias durante la segunda mitad del siglo XIX con el Puesto de Línea de la Guardia Civil, asentado en el municipio oficialmente a partir de 1854. Aquella sede de Ayuntamiento, Juzgado y Cárcel fue reformándose y ampliándose a lo largo del siglo XIX. Consta que en 1862, con la instalación de un nuevo reloj público, se levantó la característica torreta que todavía hoy subsiste (plaza del reloj), aunque muy modificada por las sucesivas reformas.

En aquellos años todavía se conservaba la bodega o almacén de aceite de la cárcel (antiguo pósito de la villa), que para su primera inscripción en el Registro de la Propiedad (1863) se cita así:

“Una bodega denominada de la Cárcel situada en la calle del Pilar de esta ciudad y señalada con el número uno. Consta de dos pavimentos bajos que contienen tinajas para aceite. Consta su área de doscientas ochenta y dos varas cuadradas superficiales, equivalentes a doscientos treinta y cuatro metros, seis centímetros. Linda a la [izquierda] entrando con la Cárcel de esta ciudad, así como a la [derecha] y a la espalda otra bodega de D^a. Concepción Contreras. Y no tiene censo ni gravamen alguno hallándose apreciada en treinta y tres mil setecientos noventa y nueve reales.”

Entre los años 1894 y 1930 el Ayuntamiento tuvo su sede en la Casa

Castillo, antiguo Palacio de los Condes de Bailén, período en que el gran edificio del reloj fue utilizado exclusivamente como Cuartel de la Guardia Civil. En 1932 ya consta de nuevo trasladado el Ayuntamiento a la que sigue siendo su sede principal, tras la gran reforma y ampliación proyectada por el arquitecto Alberto López de Asiaín, que remodeló profundamente la fachada y disposición interior de la Casa Consistorial, aprovechando el solar del antigua bodega de la cárcel; además de construir un nuevo Cuartel de la Guardia Civil, construido en parte sobre “el solar de la antigua iglesia de Jesús”.

3.6. La iglesia de La Encarnación

Como no podía ser de otra manera, la más explícita y detallada descripción que nos ofrece Lorenzo Gómez Pardo se centra el templo parroquial de La Encarnación, principal monumento histórico-artístico de Bailén, por encima incluso de las ruinas del castillo: desde su esbelta torre hasta su impresionante portada principal, atribuida al escultor Diego de Pesquera (Lijarcio Medina 2015).

Desde el delicado ventanal gótico de la sacristía (que todavía se conserva, aunque lamentablemente cegado) hasta el espléndido retablo mayor tallado por Sebastián de Solís (1586), con sus muchos “bajorrelieves de madera y muy dorado”. O el mismo altar mayor, que se cita presidido por un “tabernáculo circular” y con el antiguo coro situado justo “en su base”, alrededor del presbiterio. La visión de este magnífico altar mayor, con su coro y sus dos púlpitos laterales, deslumbró a Gómez Pardo:

“Dos pulpitos para la epístola, con unas águilas abiertas las alas para sostener los libros, se hallan colocados

al nivel del piso del coro, elevado unos cinco pies sobre el de la iglesia, lo que produce un excelente efecto y que debería imitarse en las catedrales. El órgano está a un lado en una de las naves colaterales.”

Cada uno de estos dos púlpitos (tribunas y ambón para dirigir el canto litúrgico y la solemne declamación del Evangelio) disponían de un atril en forma de águila con las alas extendidas, siguiendo la tradición iconográfica y simbólica del Tetramorfo narrada en el Apocalipsis de San Juan (4: 1-11): “un águila en pleno vuelo” que adora el trono de Dios. Estos dos púlpitos, situados a los lados del coro, enmarcando el altar mayor, se conservaron hasta la Guerra Civil.

También destaca la referencia al primitivo órgano parroquial, que estuvo situado en una nave lateral, probablemente entre la puerta de San Antonio y la capilla del Santísimo Cristo de la Expiración (hoy presidida por Nuestra Señora de la Piedad). Hasta 1889 no se renovó aquel viejo órgano del siglo XVII que, junto a un nuevo coro alto, fue trasladado a los pies de la iglesia, sobre la conocida como “puerta del Obispo”.

Más curiosa resulta la referencia al reloj de péndulo colgado del campanario de La Encarnación:

“A un costado de este campanario cuadrangular se ha puesto un pegote de ladrillo en donde hay una campana; y además un armazón en que está el reloj y del que cuelgan las dos pesas de arenisca cilíndricas que van rozando la mampostería de la torre, en detrimento suyo y de la vista.”

El compañero Sebastián Lijarcio Medina nos ofrece testimonios gráficos inéditos de este curioso reloj de La Encarnación, publicados por primera vez

en esta misma revista. Un reloj público que ya consta inutilizado en 1861. El “pegote de ladrillo” y característico pretil del campanario de La Encarnación se conservó hasta la década de 1960. Pero si nos fijamos bien, incluso todavía hoy son apreciables los surcos horadados en la “mampostería de la torre” por las dos grandes “pesas de arenisca cilíndricas” de aquel reloj de péndulo.

3.7. El molino de torre de la calle de la Iglesia

Después de visitar la iglesia y volver al castillo para dibujarlo (“tomar su vista”), Gómez Pardo continuó su “excursión por las calles del pueblo”. Como buen ingeniero, siempre atento e interesado por la industria y la técnica, no pasó desapercibido el “hermoso molino de aceite con las vigas y dos molinos con muela vertical” que encontró en la calle de la Iglesia.

Una clara referencia al antiguo “molino de los Corchado”, cuya casa y torres de prensa todavía se conservan, teniendo doble entrada por la calle de la Iglesia y por la calle Ramón y Cajal. Un edificio completamente rehabilitado hace ya más de diez años como vivienda particular.

En el año 2004 la familia Corchado vendió la finca donde estuvo ubicado este molino, que ya llevaba muchos años desmontado y utilizado como almacén. Los nuevos propietarios, con la reforma integral de la finca (c. 2005-2007), desmantelaron todo la infraestructura de este viejo molino, aunque tuvieron el detalle de conservar la esencia y estética exterior del edificio y, sobre todo, las dos garbosas torres de prensa. Hasta entonces el molino se conservaba completo, esperando su restauración, con algunas piezas desmontadas pero completo y disponible para volver a funcionar:

los dos rulos troncónicos de tracción animal para molturar la aceituna; las dos impresionantes torres, de perfecto acabado y muy bien decoradas, con todos sus elementos de prensa, incluyendo el husillo de hierro con cabeza o rueda de madera; el palopedro o dompedro que movía la palanca para ajustar la prensa; los pozuelos de decantación bajo el suelo, junto a las prensas, que separaban aceite y alpechín; la bodega o sala de tinajas...

Se llegó a calificar como “la almazara [antigua] mejor construida de todas las conservadas [en la provincia de Jaén]. Los remates y terminaciones de las torres están muy trabajados y son de gran belleza”. Algunos de sus elementos más importantes, como las grandes piedras circulares (“taza o regaifa”) que servían de base para el prensado de los capachos, fueron desenterrados y/o recuperados. Hoy se conservan en el Museo de la Cultura del Olivo y del Aceite, en la Hacienda La Laguna (Baeza, Jaén). “Una verdadera pena para el pueblo de Bailén” (Carpio Dueñas 1996 y 2007).

Este magnífico molino hoy hubiera sido un monumento de primer nivel para Bailén. Así lo vinieron advirtiendo todos los expertos durante varias décadas.

3.8. El parador de Peñalver

Después de pasar toda la mañana paseando por Bailén, el ingeniero de minas Lorenzo Gómez Pardo volvió al parador, su alojamiento durante su breve estancia en Bailén, que se alargó hasta la mañana siguiente del 7 de octubre, tras conseguir reunirse con su jefe, el Director General de Minas, don Rafael Cabanillas, que viajaba en diligencia hacia Andalucía acompañado de “su hijo Manolito” y “Weisveiller, comisionado de la casa Roschil”. Daniel Weisweiller era el agente o representante en Madrid

de la todopoderosa Casa Rothschild, que en 1835 había conseguido el monopolio de comercialización del mercurio de las minas de Almadén y destacaba entre las nuevas élites financieras de la capital que sustentaban al gobierno liberal durante la Guerra Carlista (López-Morell y O’Kean Alonso 2008).

La gran posada descrita por Gómez Pardo fue el conocido como “parador de Peñalver” o “parador nuevo”, conservado hasta bien entrado el siglo XX, situado junto a la misma barrera del portazgo, “a la entrada del camino de Madrid”. Efectivamente, este famoso parador estuvo situado en la avenida de Madrid, en la manzana formada por las actuales calles Valdepeñas y José María Marín Acuña (antigua “calle del Portazgo” o “calle del Parador”), en el solar que hoy ocupa la antigua unidad escolar que en los últimos años ha servido como “Albergue municipal para trabajadores temporeros” y como “Unidad de estancia diurna para personas mayores”.

Este tipo de parador decimonónico o “parador nuevo” no tiene nada que ver con el antiguo mesón o “posada de la Virgen”, gran posada de origen medieval, sucesivamente ampliada y reconstruida a lo largo de los siglos, que pertenecía al patrimonio del duque de Arcos. Este otro emblemático “mesón de Bailén” estuvo situado entre la calle del Santo y “la Parada” (de diligencias), haciendo frente al actual Paseo, primitiva “calle del Pilar” (por el pilar que existió justo delante de los antiguos almacenes de Antonio Noguerras, hoy sucursal de Caja Rural), también denominada “placeta del Pilar del agua” o “plazuela del Mesón” (ensanchada, urbanizada y reconvertida en “plaza de Castaños” entre 1852 y 1858).

Durante el reinado de Carlos III (Real Orden de 10 de junio de 1761) comenzó la construcción del nuevo “camino real de Andalucía”, en nuestra provincia coincidente en lo esencial con el camino real del Puerto del Muradal hacia Andújar por Bailén: un ramal del primitivo camino real de Andalucía, de origen medieval, que atravesaba los despoblados de la Peñuela, dehesa de Carboneros y la venta de Guarromán (otra antiquísima posada que también era propiedad del condado de Bailén). A partir de entonces todo paso carretero por la comarca fue progresivamente centralizándose a través de Bailén, dejándose a un lado el otro ramal del camino real por Linares y el histórico vado sobre el río Guadiel de la venta de don Juan.

En 1769 el conde de Floridablanca ya había instaurado el primer servicio regular de diligencias entre Madrid y Cádiz, empresa que parece no llegó a prosperar, pues la nueva carretera que unía Madrid con Andalucía no llegó a concluirse hasta varias décadas después, con grandes hitos de ingeniería como el paso de Despeñaperros (proyectado por el ingeniero francés Charles Lemaur y realizado entre 1778 y 1783). Sobre esta nueva carretera general sí se consolidó una importante red de casas de postas para el servicio estatal de Correos, fomentado con entusiasmo por la monarquía borbónica a lo largo de todo el siglo XVIII. Al mismo tiempo, la fundación y colonización de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, situadas todas ellas a lo largo de la nueva carretera de Andalucía, completaba y daba seguridad a aquella línea de postas y relevos de caballerías a cargo de la Administración central. Un servicio público para mejorar las comunicaciones por el interior del país y que en Andalucía fue durante todo un

siglo (1770-1870) el principal medio de transporte de correspondencia, valijas, viajeros y determinadas mercancías. Todo ello a partir de una arteria principal, el nuevo camino real o carretera general que unía la capital de España con Córdoba, Sevilla y Cádiz.

El viajero que no disponía vehículo propio, lujo reservado a las clases privilegiadas, podía utilizar como alternativa los servicios postales (red de postas), que no solo eran utilizados por funcionarios o empleados de Correos, sino que también podían servir a particulares. Viajar “por la posta”, además de un salvoconducto específico, exigía abonar una elevada tarifa que se contabilizaba por legua transportada. En el caso de ir en caballo “a la ligera” suponía también pagar el viaje de un acompañante o postillón que guiaba al viajero hasta la siguiente posta, relevo o parada de la carrera.

Por otra parte, las grandes compañías de diligencias (frustrados los primeros proyectos ilustrados) comenzaron a circular a partir de 1818, siguiendo siempre las principales carreteras del país; es decir, coincidiendo su ruta con las principales carreras de postas. Ambos servicios se complementaban mutuamente.

El transporte de viajeros por diligencia alcanzó su época dorada entre las décadas de 1830-1860, justo antes de la proliferación del ferrocarril. Los servicios regulares de diligencias, adjudicados por el Estado a empresas privadas, alcanzaron un rápido reconocimiento como el mejor medio de transporte para viajar por el país, por su mayor velocidad y comodidad, pero sobre todo por su organización comercial, con horarios fijos y paradas concretas en este tipo de fondas o posadas públicas denominadas “paradores” (en cierto

modo, antecedentes de la moderna red de albergues de carretera del siglo XX).

Viajar en los convoyes organizados por las grandes compañías de diligencias era también más seguro que viajar por cuenta propia (se preveía incluso indemnizaciones en caso de pérdidas o extravío de equipajes) y más barato que usar el servicio de coches y/o caballerías de la red de postas, que seguía estando disponible para enlazar con otras poblaciones o importantes ciudades situadas en otras carreteras o caminos secundarios. Cuando los servicios regulares de diligencias alcanzaron gran envergadura (a partir de 1840), algunas compañías se hicieron cargo de la contrata del correo en su ruta principal, desapareciendo así muchos oficios, como los antiguos valijeros del siglo XVIII.

Daríamos para todo un libro hablar de aquel Bailén del nuevo camino real, de correos y maestros de postas, postas a la rueda o a la ligera, postillones y agujetas, portazgos y diligencias, paradas y paradores, caleseros y cosarios. Y eso que en un principio Bailén sólo era una estación más en la carrera de postas y hasta la administración principal de Correos se situó originalmente en Andujar, luego trasladada a Bailén en la década de 1830, cuando se completó el cruce de caminos reales sobre el mismo pueblo de Bailén, con la apertura de la nueva carretera hacia Jaén.

Y eso que tampoco estaba pensada aquella carrera para pernoctar en Bailén, pues la diligencia Madrid-Sevilla (organizada por primera vez en 1822) siempre programaba que en una misma jornada diaria (la tercera de cinco de jornadas de viaje) se salía de Valdepeñas por la mañana, se atravesaba Despeñaperros, se almorzaba en La Carolina, se paraba en Bailén (sobre las cuatro de la tarde) y se pernoctaba

en Andújar (unas 27 leguas-130 km, a una media real de 15 o 16 km/hora). Sin embargo, establecido el cruce de Bailén como parada de las dos diligencias, hacia Madrid-Sevilla y hacia Granada, eran muy comunes las largas esperas y los trasnoches de enlace, hasta conseguir pasaje o asiento en el carruaje correspondiente. Por estos retrasos y transbordos nos han quedado muchas noticias e intensos relatos de muchísimos viajeros ilustrados y románticos (Puche Castillejo 2009-2010).

En 1846 el diccionario de Madoz ya cita Bailén como administración principal de Correos y subalterna de Loterías: “como es administración principal, pasan diariamente los de Madrid y Andalucía y recogen en esta villa la correspondencia las de Jaén, Baeza, Baena, Úbeda, Lucena, Andújar, Cabra, Montilla, Villa del Río, Torre Don Jimeno, Estepa, Aguilar, Puente-Genil, Porcuna, Benamejé y Martos”. En aquella misma época se anunciaba Bailén con “casa de postas con 10 caballos, 2 posadas públicas y 2 paradas de diligencias”: la parada situada junto al antiguo mesón “en el Paseo” y la situada junto al nuevo parador “en el Portajo”.

Así que el movimiento diario de correos y viajeros en aquel Bailén cruce de carreteras de mediados del siglo XIX debió ser impresionante (solamente comparable con el Bailén cruce de carreteras de las décadas de 1960-1980). Ante la gran demanda de alojamientos y comidas, poco a poco fueron abriéndose otras muchas fondas y posadas por todo el callejero de Bailén, todas más bien pobres. Algunas de estas fondas particulares, muy frecuentadas por arrieros, carreteros y cosarios, llegaron hasta el siglo XX: la posada de Pedro Soria Comino (en la calle San José, muy

cerca del parador de Peñalver) o la venta del Aire (hoy Tejavana), por ejemplo.

El epicentro de la carrera de postas y diligencias parece que fue la plazuela del Mesón (“el Paseo”), pero realmente todo el pueblo, atravesado de parte a parte por el camino real, se convertía en una gran parada, sobre todo en las ocasiones extraordinarias en que se había formado una gran expedición. Así lo describe el propio Lorenzo Gómez Pardo: “como el convoy era numerosísimo, compuesto de muchos carros, galeras y coches, el pueblo estaba hecho un campo de Agramante” [es decir, sumido en el caos, el desorden o la discordia]”. Un bullicio de equipajes, valijas, paquetes, mercancías y cambios de tiro entre los gritos y discusiones de mayores, cocheros, pasajeros, arrieros, peones y mozos de cuadra; formándose un breve pero caótico campamento de caballerías y carruajes al que acudían muchos mendigos, la chiquillería y otros vecinos que curioseaban o merodeaban en busca de alguna propina.

Son muchos los relatos conservados sobre aquella gran parada obligatoria de Bailén, la mayoría escritos por extranjeros que dejaron una breve impresión de su paso por la villa en su diario o libro de viajes. La mayoría de relatos suelen ofrecer una visión muy negativa de aquel Bailén, entre la decepción y el más absoluto desprecio por la pobreza y sordidez de todo lo que les rodea. Otros viajeros extranjeros sin embargo muestran cierto entusiasmo, casi siempre exagerado ante la perspectiva romántica de encontrarse por fin, tras un larguísimo viaje, en la exótica Andalucía; o simplemente obligados a señalar que han pasado por el renombrado pueblo de la famosa derrota de Napoleón.

Se conservan muy pocos relatos de viajeros españoles, pues como es normal los naturales del país se trasladaban por obligación (estudiantes, funcionarios, procuradores, sacerdotes, clases burguesas), sin expectativas ni espíritu viajero: no pretendían conocer o dar a conocer el país, ni estaban predispuestos a dejarse sorprender en el “gran viaje de mi vida”. Eran viajeros ordinarios que afrontaban su paso por los pueblos de la carrera con cierta indiferencia, con la naturalidad del que ya conoce las costumbres del país y las insólitas condiciones de vida de la España rural.

Entre el cansancio y la desesperación son frecuentes las quejas de los viajeros extranjeros por los pésimos hospedajes, las incomodidades del jergón, la suciedad, la falta de intimidad o lo malísimo de la comida, casi intolerable para la mayoría de extranjeros. Sin embargo, en nuestro caso español, Lorenzo Gómez Pardo hace referencia entusiasta a todas y cada una de sus ingestas en Bailén, todas con buen apetito. Por el contrario narra, con evidente sorna, que al extranjero Weisweiller no le agradó mucho “nuestro banquete [...] por estar muy salados tanto el arroz como el cocido y duras las gallinas”.

Los retrasos, las averías o la falta de asientos para continuar el viaje fueron algo habitual en grandes paradas de cruce y enlace como Bailén. Inconvenientes que todos los viajeros presuponían y aceptaban con resignación y naturalidad. Pero como todo en la vida, había que estar avisados. Gómez Pardo cuenta como don Rafael Cabanillas y sus dos acompañantes, llegaron “un poco delante de su convoy” y, nada más ocupar su cuarto en el parador de Bailén, sin entretenerse, salieron de inmediato “a hacer varias diligencias [trámites] para buscar asientos en los [coches]

del Correo, para el que se tomaron [consiguieron] tres [asientos] para Córdoba”, para el día siguiente.

Las largas horas de espera invitaban a entablar relación con otros viajeros, a la tertulia y al paseo, donde nunca pasaban desapercibidas las ruinas del castillo y la notable valía del templo de La Encarnación. Gómez Pardo, que ya había dedicado toda la mañana a explorar Bailén, narra el paseo vespertino acompañado de otros pasajeros (el antiguo administrador de rentas de Almadén y su mujer Pepita, que iban camino de Guadix). Después de refrescarse “en una horchatería valenciana” (¿ya existían Helados Los Valencianos?), fueron recibidos en el palacio o casa castillo por invitación de don Fermín Arias Pardiñas, administrador en Bailén del duque de Osuna, donde otro pasajero, un joven “profesor de Sevilla llamado Navarro”, pudo demostrar su habilidad al piano:

“Nos reunimos unas veinte personas y nos hallamos agradablemente sorprendidos con un concierto improvisado y una tertulia muy ajena de lo que podíamos esperar en un Bailén. Navarro hizo primores con el piano y mostró ser un profesor de gusto, facilidad y talento. La hija del administrador Pardiñas nos obsequió cantando y tocando el piano. Es linda y despejada.”

A la mañana siguiente, antes de regresar andando hasta Linares, Lorenzo Gómez Pardo aprovechó para recorrer las afueras del pueblo por última vez: “tomé su vista desde una hermita en la parte baja”. Una perspectiva aérea imposible pero impagable, desde la ermita de la Soledad hasta la ermita de San Cristóbal. Toda la villa de Bailén en 1839.

Notas

Más información sobre aquel Bailén de posadas, mesones y paradas de diligencia en la carrera de Andalucía en Manuel Martínez, M. de (1991): Bailén en la segunda mitad del siglo XIX. *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén de 1991*. En este artículo se cita que en la década de 1850-1860 la ciudad de Bailén llegó a tener “10 grandes paradores y unos centenares de caballerías, dejando a su paso diario un ingreso no menor de 3.000 a 5.000 pesetas”, que dieron cobijo a una población flotante que rondaba los 200 individuos diarios, de una muy variada escala social, y que para el año 1875 los transeúntes que visitaban Bailén ya eran sólo arrieros y esparteros, en su mayor parte.

Durante la primera mitad del siglo XX, en aquellas mismas décadas de mesones, posadas y paradas de diligencias en la carrera de Andalucía, el pueblo de Bailén estuvo obligado a satisfacer “alojamientos y bagajes” a las tropas y milicias en tránsito. En una época de la historia de España de apabullante trajín militar (Guerra de la Independencia, Trienio Liberal, Primera Guerra Carlista), esta obligación de alojamientos y bagajes supuso una pesada carga para la siempre pobre villa de Bailén, pues las Nuevas Poblaciones al pie de la carretera siempre estuvieron exentas de estos servicios.

El cruce de carreteras de Bailén fue punto principal para la recaudación del portazgo: impuesto que se cobraba a carruajes de todo tipo para el mantenimiento y conservación de las carreteras del Estado. Hasta el origen de la “feria de agosto” de Bailén se explica en la necesidad de recaudar arbitrios para financiar el mantenimiento de la nueva carretera que, no lo olvidemos, a su paso por Bailén no era más que el primitivo camino real (la calle real): “Por Orden de 25 de septiembre del año pasado de 1800 se sirvió el Rey Ntro. Sr. [Carlos IV] conceder a la villa de Baylen, en Andalucía, su Real permiso para que se celebre en ella una feria de todas especies de ganados y géneros, por espacio de 8 días contados desde el 1º de Agosto de cada año, y por el tiempo que sea necesario para atender con su producto a la reparación de los caminos y calles de dicha villa; cuya feria debe dar principio en el próximo mes de Agosto [de 1801]”. *Gaceta de Madrid*, nº 35, de 01/05/1801, p. 430. Ese real orden de 25 de septiembre de 1800 es el origen de la tan recordada “feria de ganado” (hoy desaparecida), luego confirmada y consolidada como “feria de Bailén” por real decreto de 1850, coincidiendo con la fiesta patronal del 5 de agosto.

Bibliografía

Carpio Dueñas, A. (2007): Recuperación del patrimonio oleícola. Proceso de gestación del Museo del Aceite de la Hacienda de La Laguna. *I Congreso de Cultura del Olivo*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén: pp. 279-298.

Carpio Dueñas, A. y Carpio Dueñas, J. B. (1996): Los molinos de torre y torrecilla. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 160: pp. 103-196.

Lijarcio Medina, S. (2015): *Aproximación histórico-artística al tempo parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación*. Instituto de Estudios Bailenenses. Ediciones Reding. Bailén (Jaén).

Linares Cucena, F. A. (2014): *Un viaje cartográfico y documental al Bailén antiguo*. Gráficas Elorza. Bailén (Jaén).

López Arandia, M. A. (2016): En tierra de señores. Los Ponce de León y el Condado de Bailén en la Edad Moderna. *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº 42: pp. 313-341.

López-Morell, M. A. (2005): *La Casa Rothschild en España (1812-1941)*. Marcial Pons Historia. Madrid.

López-Morell, M. A. y O’Kean Alonso, J. M. (2008): La red de negocios de la Casa Rothschild en España como una estructura de toma de decisiones y de gestión empresarial. *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, nº 2: pp. 41-64.

López-Morell, M. A. (2015): *Rothschild. Una historia de poder e influencia en España*. Marcial Pons Historia. Madrid.

Manuel Martínez, M. de (1991): Bailén en la segunda mitad del siglo XIX. *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén de 1991*.

Perea Monje, M. A. y Villar Lijarcio, J.J. (2007): *El castillo y fortaleza de la villa de Bailén* (X Premio de Investigación “Historiador Jesús de Haro Malpesa”, 2006). Asociación “Historiador Jesús de Haro”. Gráficas Elorza. Bailén (Jaén).

Puche Castillejo, J. L. (2009): Bailén en los libros de viajes del siglo XIX (primera parte). *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén de 2009*.

Puche Castillejo, J. L. (2010): Bailén en los libros de viajes del siglo XIX (segunda parte). *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén de 2010*.

Puche Riarte, O. (1999): Apuntes biográficos de D. Lorenzo Gómez-Pardo (1801-1847). *Anales de la Real Academia de Farmacia*, nº 65: pp. 129-149.

Valladares Reguero, A. (2002): *La provincia de Jaén en los libros de viajes: reseña bibliográfica y antología de textos*. Universidad de Jaén. Jaén.

Villar Lijarcio, J. J. (2014): La villa de Bailén durante el siglo XVIII. Anexo (Linares Lucena, F. coord.). *Edición facsimilar digitalizada de la Relación o matrícula de todos los vecinos de esta villa de Bailén (1764)*, Francisco A. Linares Lucena. [Publicado en Google Libros: https://books.google.es/books?id=8WGKAwAAQBAJ&pg=PA3&lpg=PA3&dq=la+villa+de+bailen+durante+el+siglo+XVIII&source=bl&ots=Esr7MFdidz&sig=0LfO8PBq30b3UPKb5RAHWWiEvSQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjOifj0_LvXAhUEalAKHdOCDicQ6AEINDAC#v=onepage&q=la%20villa%20de%20bailen%20durante%20el%20siglo%20XVIII&f=false]. [Actualizada el 9/05/2014]. Acceso el 13/11/2017.

Vitar Mukdsi, M. B. (2007): *La pasión científica de un liberal romántico. Lorenzo Gómez-Pardo y Ensenyat (1801-1847)*. Fundación Gómez Pardo. Iberoamericana. Madrid.

Vitar Mukdsi, M. B. (ed.) (2009): *Lorenzo Gómez Pardo y Ensenyat. Viaje de un ingeniero español por Centroeuropa y Francia*. Fundación Gómez Pardo. Iberoamericana. Madrid.

Vitar Mukdsi, M. B. (ed.) (2010): *Lorenzo Gómez Pardo y Ensenyat. Correspondencia de Guillermo Schulz (1835-1843)*. Fundación Gómez Pardo. Iberoamericana. Madrid.

Vitar Mukdsi, M. B. (ed.) (2012): *Lorenzo Gómez Pardo y Ensenyat. Correspondencia epistolar de Felipe Bauzá, Policarpo Cía y Casiano de Pardo (1836-1845)*. Fundación Gómez Pardo. Padilla Libros. Sevilla.